

CHF INFORMA

CAMPAÑA ESPECIAL DE REINGRESO DE SOCIOS

(DESDE EL 1 DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE DE 2014)

Restablecido el consenso institucional que ha posibilitado el Pacto de Legislatura 2014-2017 suscrito por todas las Organizaciones Sindicales Ferroviarias, y tras las opiniones vertidas por los Representantes de los Socios en las Jornadas de Luanco de 2014, el Consejo de Administración ha acordado por unanimidad realizar una

CAMPAÑA ESPECIAL DE REINGRESO DE LOS SOCIOS QUE EN SU DÍA DECIDIERON NO CONTINUAR EN LA ASOCIACIÓN CHF.

DICHA CAMPAÑA CONSISTE EN REDUCIR LOS PERIODOS DE CARENCIA QUE SE EXIGEN A LOS NUEVOS SOCIOS PARA EL DISFRUTE DE LAS PRESTACIONES.

PRESTACIONES A LOS HUÉRFANOS: Sin periodo de carencia

HOTEL LA ESTACIÓN DE LUANCO: Sin periodo de carencia

APARTAMENTOS CONCERTADOS: Sin periodo de carencia

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES: Durante el primer año del reingreso, el 25% de la subvención que pudiera corresponderle; el 50% el segundo año; y el 100% a partir de los dos años del reingreso.

RESIDENCIAS DE TERCERA EDAD: Durante los dos primeros años del reingreso, el 50% de la subvención que pudiera corresponderle; el 75% los tres años siguientes; y el 100% a partir de los cinco años del reingreso.

Estas condiciones especiales también serán aplicables, sin efectos retroactivos, a quienes hayan reingresado antes del 1 de mayo de 2014.

La información sobre las citadas prestaciones se encuentra en la página web de la Asociación: www.asociacion-chf.com

PRESTACIONES Y SERVICIOS ASOCIACIÓN CHF

1.- PRESTACIONES A LOS HUÉRFANOS

PRESTACIONES ESTATUTARIAS BÁSICAS (Artículo 52 Estatutos Sociales)

BENEFICIARIO DIRECTO	Prestación	Importe 2014
Hasta los 21 años	PRESTACIÓN ESTATUTARIA BÁSICA	3.121,80 €
		Importe curso 2013/2014
De los 21 a los 23 años	Ayuda Gastos desplazamiento y residencia	5.478,24 €
	Ayuda Gastos matrícula y material escolar	1.286,00 €
	Ayuda Gastos examen y material oposiciones públicas	Hasta 360,29 €

AYUDAS COMPLEMENTARIAS (Norma NR CHF 02/2011 de Prestaciones a los Huérfanos)

Prestación	Importe curso 2013/2014
Ayuda COMPENSATORIA BÁSICA	2.402,01 €
Ayuda COMPENSATORIA BÁSICA	4.203,52 €
Ayuda COMPENSATORIA ACADÉMICA	. Matrícula: 1.286 €
	. Desplazamiento y Residencia: 5.478,24 €

2.- RESIDENCIA DE ESTUDIANTES ANTONIO GISTAU (Precio/mes Curso 2013/2014 en Habitación compartida)

SOCIOS
626,93 € (más IVA)

Particulares
928,74 € (más IVA)

3.- HOTEL LA ESTACIÓN DE LUANCO (Precios 2014 Habitación Doble con desayuno)

SOCIOS
AGOSTO: 75 €
Todo el año EXCEPTO AGOSTO: 58 €

Particulares
JULIO Y AGOSTO: 130 €
RESTO DEL AÑO: 92 €

4.- RESIDENCIAS DE TERCERA EDAD (Precios 2014 Habitación Doble)

RESIDENCIA RAFAEL ALBERTI

Socios	1.416,97 € (más IVA)
Cónyuge, Padres Naturales y Políticos del Socio	1.833,55 € (más IVA)
Particulares	2.576,28 € (más IVA)

RESIDENCIA PABLO NERUDA

Socios	1.004,61 € (más IVA)
Cónyuge y Padres Naturales del Socio	1.496,16 € (más IVA)
Padres Políticos del Socio	1.581,68 € (más IVA)
Particulares	1.822,17 € (más IVA)

5.- APARTAMENTOS (Forman parte de un convenio de colaboración con otra institución)

- .- Moncofá (Castellón)
- .- Aparthotel y Apartamentos JACETANIA (Jaca)
- .- Cuenca
- .- Puerto Banús

La información sobre las citadas prestaciones y servicios se encuentran en la página web de la Asociación: www.asociacion-chf.com